

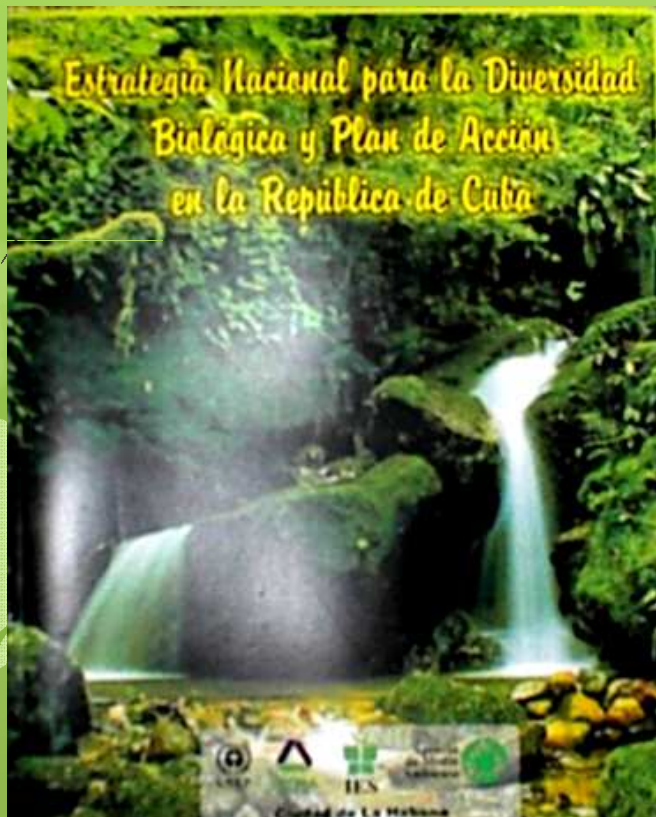
Progreso hacia las Metas Aichi y revisión de la EPANB

República de Cuba



Decenio de Las Naciones Unidas
sobre La Biodiversidad

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción



- La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción fue elaborada entre 1999 y 2002, revisada por el Grupo Nacional de Diversidad Biológica y renovado su plan de acción para el período 2006 – 2011, el que se encuentra en estos momentos en una **nueva etapa de actualización**.
- En este contexto se pretende lograr un documento que recoja las **directrices nacionales** en consonancia con los **lineamientos del desarrollo socio económico del país** y las **Metas del Plan Estratégico 2011 – 2020** o **Metas de Aichi**.



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo A	Meta 1- Mayor sensibilización	Medio	<ul style="list-style-type: none">•Para 2015, los valores de los servicios ecosistémicos habrán sido reconocidos por los diferentes sectores de la sociedad, a los diferentes niveles de decisión.•Propiciar en los espacios creados en los medios de comunicación, la divulgación de las líneas de acción contenidas en la ENBIO, los valores de la Biota Cubana, y los resultados de la investigación y la gestión de la biodiversidad cubana.
	Meta 2 – Valores de la biodiversidad integrados	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• Para 2015, los valores de los servicios ecosistémicos habrán sido integrados en la estrategia.•Para el 2020 la valoración económica de los servicios ecosistémicos habrá sido integrada en los procesos de planificación de desarrollo de los ecosistemas de montaña de cuatro macizos montañosos y 55% de las plantaciones de café.



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo A	Meta 3 – Incentivos reformados	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• Establecer para el 2015 las bases técnicas necesarias para intensificar el uso de los incentivos económicos y sociales que motiven y fortalezcan la protección a la biodiversidad.• Para el 2020 se habrán desarrollado incentivos positivos al menos para la conservación de especies silvestres en plantaciones silvopastoriles y agroforestales, para el manejo eficiente del agua y el manejo sostenible de tierras.• Al 2020 se encuentran implementados los impuestos de las bahías principales, por vertimiento en las cuencas hidrográficas y el impuesto de playa.
	Meta 4 – Consumo y producción sostenible	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Para el 2020, se habrán realizados las evaluaciones ambientales estratégicas y los ordenamientos ambientales del territorio de cuatro macizos montañosos donde se encuentra el 55% de las plantaciones de café, fincas agrosilvopastoriles, silvopastoriles y agroforestales y que alberga el 6% de la población total del país.• Para el 2020 se encontraran bajo régimen de manejo integrado costero al menos el 50% de la zona costera cubierta por humedales.• Para el 2020 se completará y actualizará el 90% de los Proyectos de Ordenación Forestal.



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo B	Meta 5 – Pérdida de hábitats reducida por lo menos a la mitad	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2020: El 37% de las áreas boscosas de montaña (~ 960 000 ha) bajo regímenes de explotación sostenible, y compatibles con la conservación de la diversidad biológica autóctona y agrícola. • El 100% de ecosistemas de humedales (manglares, herbazales de ciénaga y bosques de ciénaga) con categoría de bosques de protección y conservación. • El total de las áreas protegidas en cuatro macizos montañosos, estarán conectadas por corredores biológicos.
	Meta 6 – Manejo sostenible	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminada toda actividad de pesca en áreas de cría y las capturas en zonas de desove; establecimiento de nuevas tallas comerciales y vedas anuales en períodos reproductivos; nuevas artes de pesca más amigables y la declaración de Zonas Especiales Bajo Régimen de Uso y Protección (ZBRUP).
	Meta 7 – Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenible	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2020 se manejan sosteniblemente el 30% de las tierras de producción, de modo consistente con la conservación de las plantas útiles para la alimentación y la agricultura. • Para el 2020 el 55% de plantaciones de café y cacao bajo regímenes de explotación sostenible, y compatibles con la conservación de la diversidad biológica autóctona y agrícola.
	Meta 8 – Contaminación reducida	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Se alcanza una reducción anual de al menos el 1% de la carga contaminante de origen orgánico e inorgánico que se dispone al medio ambiente, con particular atención en los ecosistemas priorizados (montaña, cuencas hidrográficas y bahías).



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo B	Meta 9 – Especies exóticas invasoras	Alto	<ul style="list-style-type: none">• Para 2020, se habrán identificado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su implantación y establecimiento.• Estudio de la presencia del pez león en aguas cubanas para el 2015.
	Meta 10 – Reducción de presiones en ecosistemas vulnerables	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Para el 2020 18 765 Km² (~ 18% del territorio nacional) de ecosistemas montañosos vulnerables deberán estar bajo regímenes de manejo integrado de conservación y explotación sostenible, con aumento de la conectividad entre áreas protegidas mediante corredores biológicos a través de paisajes productivos.• Evaluados los impactos del cambio climático sobre los bosques cubanos de las EFI Mayabeque, Victoria de Girón, Villa Clara, Trinidad, Guamá, Baracoa y sobre el área protegida Delta del Cauto para el 2020.• Avance en las estrategias de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia de los corales Acropóridos en Cuba, norte de Yucatán, y Sur de la Florida: Fase 1.



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo C	Meta 11 – Áreas protegidas	Alto	<ul style="list-style-type: none">• El 20% del territorio nacional cubierto por las áreas protegidas en el 2020 y conectadas a través de corredores biológicos en 4 macizos montañosos.• Lograda la conectividad entre los hábitats costeros del Archipiélago Sabana Camagüey para el 2020, mediante la implementación del corredor biológico proyectado.
	Meta 12 – Prevención de extinción	Alto	<ul style="list-style-type: none">• Para el 2015, se habrán identificado la totalidad de las especies amenazadas de la flora, la fauna y los hongos, a partir de los libros rojos publicados entre el 2012 al 2015.• Conservar en colecciones ex situ al menos el 40% de las especies endémicas amenazadas, y que por lo menos el 5% cuenten con programas de recuperación y restauración.• Al menos el 90% de las especies amenazadas se encuentran bajo régimen de áreas protegidas.
	Meta 13 – Diversidad genética mantenida	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Para el 2020 conservar "ex situ" el 40% de la diversidad genética de las especies útiles para la alimentación y la agricultura, con énfasis en las cultivadas, así como mantener el conocimiento tradicional y local.



Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
	Meta 14 – Ecosistemas y servicios esenciales salvaguardados	Medio	<ul style="list-style-type: none">• En el 2020, el 37% de las áreas boscosas de montaña bajo regímenes de explotación sostenible y en el 100% de ecosistemas de humedales se salvaguardan los servicios ecosistémicos esenciales, contribuyendo al bienestar de las mujeres y comunidades locales.
Objetivo D	Meta 15 – Incremento en la resiliencia de los ecosistemas	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Para 2020, se habrá incrementado la capacidad de recuperación de los ecosistemas de bosques a partir de lograr el 30% de Índice de Boscosidad, mediante la conservación de los bosques actuales, el manejo silvicultural adecuado de los bosques de producción y el empleo una adecuada composición y proporción de especies en la reforestación, según ecosistemas, ambientes y objetivos. contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.
	Meta 16 – Protocolo de Nagoya	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• Adherido el país al Protocolo de Nagoya.• Implementado el Protocolo.• Aprobada e implementada la Ley Nacional de Recursos Genéticos.



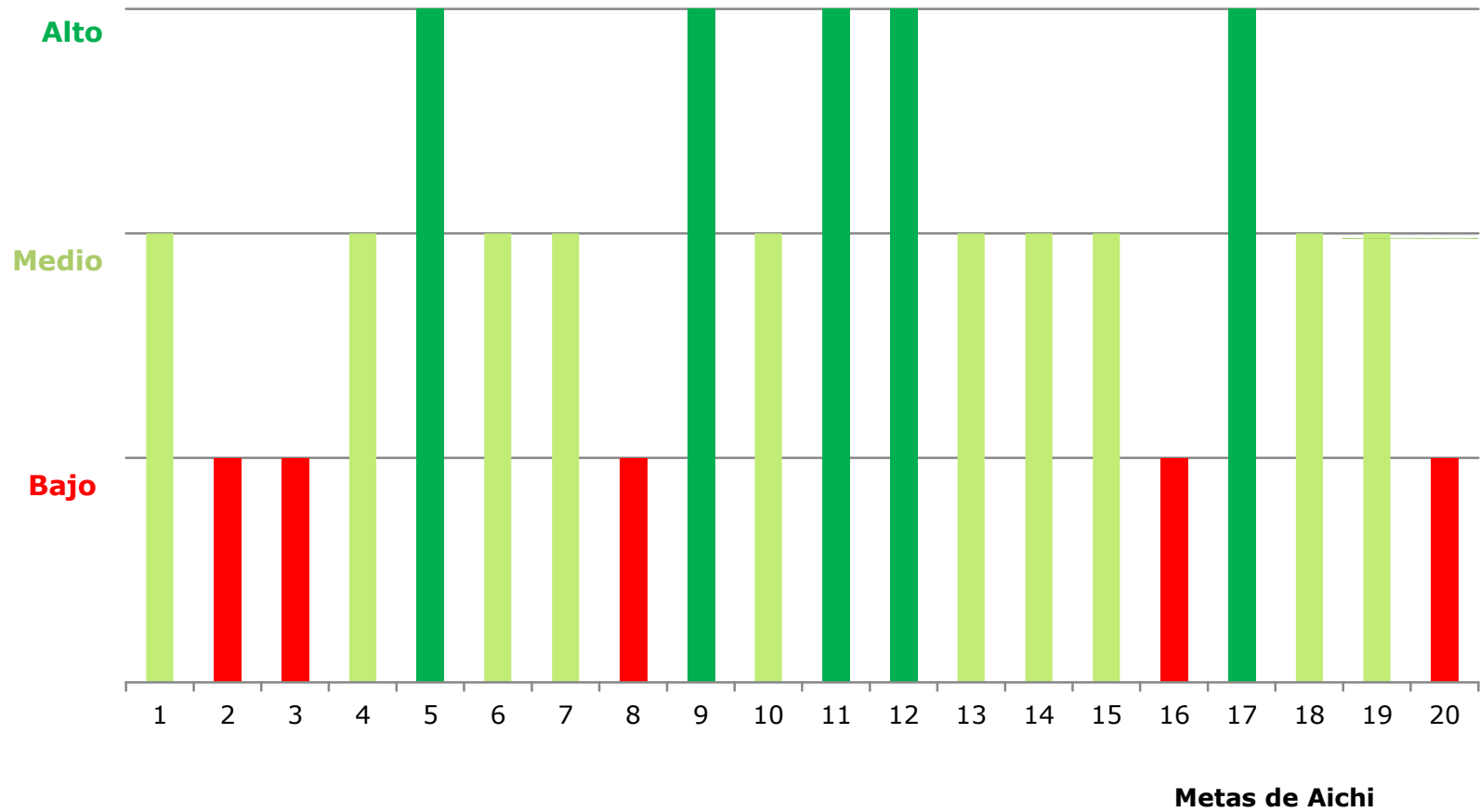
Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Objetivo E	Meta 17 – Adopción de EPANBs	Alto	<ul style="list-style-type: none">• Incorporada en las estrategias ambientales y planes sectoriales la implementación de los principios, objetivos y acciones, según corresponda, contenidos en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2014 – 2020.
	Meta 18 – Conocimiento tradicional respetado	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Compilada la información sobre conocimientos tradicionales de comunidades locales. (Al 2015)• Aplicados al 100% los contratos de Consentimiento Previo Informado en el uso de conocimientos tradicionales para el desarrollo de biopreparados.• Aplicados al 100% el uso de patentes en el desarrollo y comercialización de biopreparados.
	Meta 19 – Conocimiento mejorado, compartido y aplicado	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Lograr la inclusión del tema de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes de capacitación de los OACE, así como colaborar en la implementación de programas de educación y comunicación ambiental relacionados con el uso de los recursos biológicos, la protección de especies, el comercio ilegal, el acceso a los recursos genéticos y manejo de EEI, biodiversidad agrícola y forestal.
	Meta 20 – Aumento de recursos financieros	Bajo	<ul style="list-style-type: none">• Identificar el presupuesto dedicado a la conservación y protección de la biodiversidad en los Planes sectoriales de la economía nacional, con vistas al 2020.• Presentar propuestas de proyectos para su financiamiento, por el Fondo Nacional de Medio Ambiente, Cuba, partiendo de las acciones específicas recogidas en esta Estrategia.



Resumen del progreso para alcanzar las Metas de Aichi

% del progreso





Actividades para cumplir las Metas de Aichi

- Establecimiento del equipo coordinador nacional (instituciones directamente vinculadas con la proyección estratégica en materia de diversidad biológica).
- Realización de los talleres a nivel regional y nacional con la participación de todos los actores relevantes (gubernamental, no gubernamental, comunidades locales).
- Concientización, a todos niveles de decisión para el cumplimiento de las Metas de Aichi en concordancia con las prioridades nacionales.
- Movilización de recursos para implementar las acciones nacionales que dan respuesta a las Metas de Aichi.



Lecciones aprendidas en la revisión de la EPANB

- Definición de metas y acciones cuantificables, y ajustadas a las realidades y lineamientos prioritarios nacionales.
- Involucramiento desde etapas tempranas de los principales actores.

Cuáles son los retos nacionales en cuanto a temas prioritarios deficitariamente desarrollados?

- **Especies Exóticas Invasoras.**
- **Seguridad Alimentaria y Servicios Ecosistémicos.**
- **Áreas Protegidas Marinas.**
- **Conservación de Diversidad Biológica en Paisajes Productivos.**
- **Biodiversidad y Cambio Climático.**
- **Conectividad entre Fragmentos, Salud, Integridad y Resiliencia de los ecosistemas.**
- **Acceso y Distribución de Beneficios del Uso de la Biodiversidad.**





Desafíos en revisar la EPANB

- Concertación entre las instituciones y organismos.
- Aprobación de la ENDBPA al mas alto nivel gubernamental.
- Entendimiento de la necesidad de algunas de las acciones.
- Acceso a financiamiento para la implementación de las acciones.

***Muchas
Gracias***

